



Diputados aprueban reformas que permiten crear aerolínea del Estado

La Cámara de Diputados aprobó una reforma que le permite al Estado mexicano operar aerolíneas y aeropuertos. Al respecto se pronunció el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Ildefonso Guajardo: “Hay pérdidas incalculables, de hecho, una de las aerolíneas mexicanas tuvo que reestructurar su deuda, solo dos se salvan, poner el dinero de los mexicanos en una aerolínea del Estado es tirar a la basura lo que puede servir. No es lo mismo ayudar a los mexicanos con subsidios, a los grupos más necesitados, que desperdiciar en subsidios cuando el servicio aéreo lo usa solo el 30 por ciento de los mexicanos”.

https://drive.google.com/file/d/1ZQaEfZUp9bvJ21826x4rUz_iz6_BrTKC/view